

CIUDAD Y FECHA:

Villagarzón, 24 de Febrero de 2025

DOCUMENTO EQUIVALENTE N°: 1

MUNICIPIO DE VILLAGARZON

NIT 800.054.249-0

DEBE A:

NOMBRE:

NATHALIA JIMENEZ PEREZ

IDENTIFICACION:

CC

X

NIT

NUMERO

1193102423

DV

2

DE

VILLAGARZÓN

LA SUMA DE:

LETRAS:

TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS

NUMEROS:

\$ 3,120,000.00

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO N°:

CPS-80-2025

FECHA:

2025-01-24

PRORROGA N°:

FECHA:

DESEMBOLSO N°:

1

DE

2

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO QUE PRESTE EL APOYO JURIDICO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAGARZON.

PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE:

2025-01-24

Y

2025-02-23

CONSIGNAR:

Banco: BBVA con N°882123946 de AHORROS

DIRECCION:

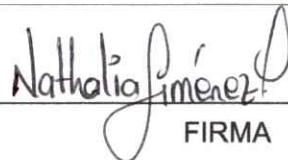
CARRERA 4B BIS B ESTE 5H 6 ESTE BARRIO ROSADELA

CIUDAD:

Villagarzón

TELEFONO:

3123880461


FIRMA

Declaro que:

1. No soy responsable del impuesto, por tanto no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
 2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario
 - 3 Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).
- Usuario 1193102423 clave: JimenezNat423*

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Secretaría de Gobierno NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2º de julio de 2024
	Informe de Actividades	

Villagarzón, 24 de Febrero de 2025.

Secretario(a):
JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
La ciudad

REF: Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de Enero de 2025 A 23 de Febrero de 2025.

Yo, NATHALIA JIMENEZ PEREZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1193102423 expedida en VILLAGARZÓN, de la manera más respetuosa me permito presentar ante usted, el informe de actividades, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Segunda del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-80-2025 del 24 de Enero de 2025 suscrito con la Administración de Villagarzón Putumayo cuyo objeto es el PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO QUE PRESTE EL APOYO JURIDICO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAGARZON., las cuales relaciono a continuación:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO REFERENCIADO:

Ite m	Actividad	Comentarios
1	Brindar apoyo jurídico a los Concejales en asuntos relacionados con el estudio jurídico y administrativo previo de los proyectos de acuerdo que sean de su competencia	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025 no fue necesario brindar apoyo jurídico y administrativo previo, en razón a que no fue radicado ningún proyecto de acuerdo ante la Secretaria General del Concejo Municipal.
2	La proyección de conceptos jurídicos por escrito de los asuntos de competencia del Concejo Municipal y a solicitud de la presidencia del Concejo.	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025 se proyectaron los siguientes conceptos jurídicos: • Plan de Acción del Concejo Municipal 2025. – Este documento incluye un diagnóstico de la situación actual del Concejo Municipal, los objetivos que orientan las acciones, las estrategias a implementa y los mecanismos de seguimiento y evaluación, garantizando un

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Secretaría de Gobierno NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2º de julio de 2024
	Infome de Actividades	

		ciclo continuo de mejora. • Programa de Transparencia y Ética Pública 2025. – Este documento es una herramienta estratégica para consolidar una gestión pública íntegra, eficaz y abierta al escrutinio ciudadano, el cual ha sido diseñado siguiendo los lineamientos del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que establece la obligatoriedad para las entidades públicas de implementar mecanismos que promuevan la cultura de la legalidad, así como la identificación, control y mitigación de los riesgos de corrupción.
3	Ejercer la asistencia en la representación judicial y administrativa del Concejo Municipal ante instancias judiciales cuando a ello hubiere lugar.	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025 no fue necesario brindar representación judicial y administrativa ante instancias judiciales.
4	Proyectar la defensa de los acuerdos que sean demandados por la gobernación del Putumayo ante la Autoridad Judicial correspondiente.	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025 no fue necesario proyectar la defensa de acuerdos en razón a que no llegaron acuerdos demandados por la gobernación del Putumayo ante autoridades judiciales.
5	Prestar asistencia y brindar apoyo jurídico a los Concejales respecto de las inquietudes jurídicas propias del ejercicio de sus funciones	• El día 11/02/2025 se brindó apoyo jurídico respecto a la inquietud del tema de los recursos para la adquisición de la póliza. Se aclaró en el entendido de que estos recursos deben ser apropiados en el presupuesto municipal dentro de los gastos de funcionamiento del Concejo, conforme al artículo 112 de la Ley 136 de 1994, que establece que los gastos del Concejo deben estar incorporados en el presupuesto del municipio. • El día 24/02/2025 se brindó apoyo jurídico respecto a la inquietud si la mesa directiva podría realizar una investigación a aquellos concejales que no residen en zonas urbanas y reciben el reconocimiento de transporte. Se aclaró en el entendido de que corresponde al concejal o al ciudadano que tiene

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Secretaría de Gobierno NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2° de julio de 2024
Infome de Actividades		

		conocimiento y pruebas de dicho engaño es realizar la respectiva denuncia, no tiene la necesidad de ponerlo en conocimiento de la plenaria, porque la mesa directiva solo tiene como función revisar el cumplimiento de los requisitos, más no se puede extra limitar realizando investigaciones que no le corresponden.
6	Velar por la protección real de los intereses del Concejo municipal de Villagarzón, en coordinación con los Concejales.	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025, se elaboraron cinco (05) Resoluciones, con el objetivo de velar por la protección real de los intereses del Concejo Municipal. • Resolución No. 004 del 17/01/2025 "Por medio de la cual se adoptan decisiones para una mejor organización interna, en orden a una eficiente labor administrativa, se asigna una nueva ubicación de los concejales en las curules y se dictan otras decisiones". • Resolución No. 005 del 17/01/2025 "Por medio de la cual se fija el valor de la sesión plenaria realizada en periodo de sesiones ordinarias y extraordinarias, a la que asistan los honorables concejales del municipio de Villagarzón y se dictan otras disposiciones". • Resolución No. 06 del 27/01/2025 "Por medio de la cual se protocoliza la elección e integración de las comisiones permanentes del honorable concejo municipal de Villagarzón, putumayo, para la vigencia 2025 y se dictan otras disposiciones". • Resolución No. 007 del 27/01/2025 "Por medio de la cual se acepta la renuncia al cargo de personero municipal del municipio de Villagarzón y se dictan otras disposiciones". • Resolución No. 009 del 11/02/2025 "Por medio de la cual se concede permiso al personero municipal de villagarzón putumayo". • Resolución No. 010 del 11/02/2025 "Por medio de la cual se protocoliza la elección e integración de las comisiones permanentes del Honorable Concejo Municipal de Villagarzón para la vigencia 2025 y se dictan otras

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Secretaría de Gobierno NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2° de julio de 2024
Infome de Actividades		

		disposiciones".
7	Hacer presencia en las sesiones de comisión y plenarias a las que sea invitado por la presidencia.	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025 se asistió presencialmente a las sesiones plenarias correspondientes a los días: • Primera sesión 01/02/2025 • Segunda Sesión 03/02/2025 • Tercera Sesión 07/02/2025 • Cuarta Sesión 10/02/2025 • Quinta Sesión 11/02/2025 • Sexta Sesión 13/02/2025 • Séptima Sesión 14/02/2025 • Octava Sesión 17/02/2025 • Novena Sesión 19/02/2025
8	Proyectar respuestas que requieran las diferentes autoridades y brindar apoyo en los informes exigidos por los organismos de control.	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025, el día 14 de febrero de 2025 se dio respuesta al Oficio AMV-SE-CE-195-2025, radicado el día 11 de febrero de 2025 por parte de la Secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, mediante el cual se acepto la solicitud de prorroga de cinco (05) días para la presentación del informe sobre la ejecución del convenio de asociación CVA-001-2025.
9	Presentar un informe mensual consolidado de actividades realizadas.	El día 24 de febrero de 2025 se presento el informe mensual ante la Dr. Juliana Chamorro Secretaria de Gobierno Municipal y ante el Honorable Concejal Alejandro Reyes presidente del Concejo Municipal.
10	Las demás relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	Durante las fechas correspondientes del 24 de enero al 24 de febrero del 2025 no hubo lugar a realizar demás funciones relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO MENSUAL: En este periodo se encuentra ejecutado el 62.50 % de la totalidad del contrato inicial.

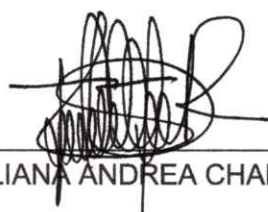
ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN Secretaría de Gobierno NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 2º de julio de 2024
Informe de Actividades		

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Villagarzón, Putumayo, Calle 2 No- 5-14

DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO: Las actividades se ejecutaron conforme al objeto contractual, y cada una de las obligaciones contraídas según la relación de actividades anteriormente descritas.

Atentamente,


 NATHALIA JIMENEZ PEREZ
 CC. 1193102423

APROBO

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ Secretaría de Gobierno

DATOS DEL INFORME

FECHA PRESENTACION	CONTRATISTA	Nro. DEL CONTRATO
2025-02-24	NATHALIA JIMENEZ PEREZ	CPS-80-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO QUE PRESTE EL APOYO JURIDICO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL AL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLAGARZON.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

NIT ó C.C.	1193102423	DE	VILLAGARZÓN	FECHA EXPEDICIÓN	2019-10-19			
TELÉFONO / CELULAR	3123880461			CORREO ELECTRÓNICO	NATJIMENEZ@UMARIANA.EDU.COM			
CUENTA BANCARIA	TIPO	AHORROS	NUMERO	882123946	BANCO	BBVA		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		2025-01-24		FECHA INICIO DEL CONTRATO		2025-01-24		
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO		2025-03-13		PLAZO:	MESES	1	DIAS	18
VALOR	\$ 4,992,000.00							

ESTADO DEL CONTRATO

AVANCE DEL CONTRATO	FINANCIERO (ejecutado)	\$ 3,120,000.00
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	1 mes
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	62.50 %
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	\$ 4,992,000.00
	ADICIONES	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 4,992,000.00
	VALOR A PAGAR	\$ 3,120,000.00
	VALOR CANCELADO (períodos anteriores)	\$ 0.00
	SALDO DEL CONTRATO	\$ 1,872,000.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL			
No. CDP	2025000082	FECHA CDP	2025-01-17	No. RP	2025000091	FECHA RP	2025-01-24

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

SALUD

No. PLANILLA	7961327940	EPS	NUEVA EPS	IBC	\$ 332,150.00	FECHA	2025-02-21	VALOR	\$ 42,100.00
--------------	------------	-----	-----------	-----	---------------	-------	------------	-------	--------------

PENSION

No. PLANILLA	7961327940	AFP	COLFONDOS	IBC	\$ 332,150.00	FECHA	2025-02-21	VALOR	\$ 53,900.00
--------------	------------	-----	-----------	-----	---------------	-------	------------	-------	--------------

RIESGOS LABORALES

No. PLANILLA	7961327940	ARL	POSITIVA	IBC	\$ 332,150.00	FECHA	2025-02-21	VALOR	\$ 1,900.00
--------------	------------	-----	----------	-----	---------------	-------	------------	-------	-------------

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	El Supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato.					
	Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexa Comprobantes de pago.					
AUTORIZACION DE PAGO	PERÍODO A PAGAR		DESDE EL	2025-01-24	HASTA EL	2025-02-23
	VALOR A PAGAR ESTE PERÍODO (letras)		TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS			
	VALOR A PAGAR \$		3,120,000.00			
Supervisor: Secretaría de Gobierno						
nombre: JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ						
Cargo: Secretario/a de Secretaría de Gobierno						



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1193102423
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NATHALIA JIMENEZ PEREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAGARZON	DEPARTAMENTO:	PUTUMAYO
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	0001 - NATHALIA JIMENEZ PEREZ
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
NÚMERO PLANILLA:	7961327940			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO	2025	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:				17					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2025/02/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:				1284816646

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 0	\$ 53.200	\$ 700	\$ 53.900
SUBTOTALES:										\$ 53.200	\$ 700	\$ 53.900

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 41.600	\$ 0	\$ 500	\$ 0	\$ 41.600	\$ 500	\$ 0	\$ 42.100
SUBTOTALES:									\$ 41.600				\$ 41.600	\$ 500	\$ 0	\$ 42.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 1.800	\$ 1.800	\$ 100	\$ 0	\$ 1.900
SUBTOTALES:									\$ 1.800	\$ 100	\$ 0	\$ 1.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1193102423	JIMENEZ PEREZ NATHALIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO	24																	231001-COLFONDOS	7	\$ 332.150	\$ 53.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 53.200	EPS037-NUEVA EPS	7	\$ 332.150	\$ 41.600	\$ 0	\$ 41.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	\$ 332.150	119310242	\$ 1.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 97.900
--------------	------------------

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

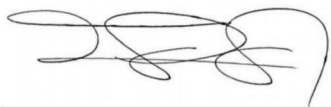
Que nuestro(a) cliente NATHALIA JIMENEZ PEREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,193,102,423 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 882123946 aperturada el 8 de septiembre de 2021 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de febrero de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0882123946
Cuenta de 16 dígitos:	0882000200123946
Cuenta de 20 dígitos:	00130882000200123946

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.